



Se deriva de los procedimientos administrativos llevados a cabo dentro de la Operación Justicia para Chihuahua.

La Secretaría de la Función Pública de Chihuahua informa que este sábado 27 de junio del 2020, se publicó en medios impresos locales y en el Periódico Oficial del Estado, un par de edictos dirigidos al exgobernador César Duarte, con base en el Artículo 138 y 140 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

El procedimiento busca otorgarle la oportunidad de conocer los hechos concretos que están dentro del expediente, ante la falta de su localización presencial.

Este órgano estatal de control no puede aportar mayor información al respecto, toda vez que se trata de un procedimiento administrativo en curso, y la vulneración del mismo podría derivar en afectaciones que impidan el ejercicio de la justicia.

La publicación de los edictos se deriva de los procedimientos administrativos llevados a cabo

El Devenir de Chihuahua - Publican dos edictos dirigidos al exgobernador César Duarte

Escrito por Redacción

Sábado, 27 de Junio de 2020 13:20

dentro de la Operación Justicia para Chihuahua, procesos que son instaurados en el marco del compromiso de esta administración de luchar contra la corrupción, apegados al marco legal aplicable.